

INTRODUCCIÓN Efesios 6:1-9

La vida cristiana se manifiesta en todas las áreas de nuestra existencia. Dios nos deja instrucciones específicas para hijos, padres, siervos y amos, mostrando cómo el evangelio transforma estas relaciones.

DESARROLLO

Vers. 1-3: El deber de los hijos es obedecer y honrar a sus padres:

¿Por qué obedecer a los padres? *porque esto es justo* delante de Dios. Cuando un hijo obedece a su padre y a su madre es como si obedeciera a Dios, y si los desobedece, es como si se lo hiciera a Dios. En la obediencia hay bendición. (Proverbios 4:4) (Proverbios 28:7)

Al honrar a los padres, Dios promete que te irá bien y tendrás larga vida sobre la tierra (Deuteronomio 5:16). ¡Hay motivos para hacerlo!

La obediencia filial no solo mantiene el orden en el hogar, sino que también forma el carácter del creyente en su caminar con Dios (Colosenses 3:20).

Nota: enseñar a obedecer, es una de las responsabilidades más importantes de los padres que no podemos delegar en la escuela o en la iglesia. ¿Qué cosas les enseñas a tus hijos?

Vers. 4: El deber de los padres:

No provocar a ira a nuestros hijos: se refiere a no tener una paternidad dura, agresiva, a no descalificar con palabras, ni mucho menos con violencia física.

Dios es el Padre eterno y nos trata con amor, los padres somos figura de Dios en casa, y debemos reflejar su carácter de amor y rectitud (Proverbios 16:6) (Salmos 85:10).

Criadlos en disciplina y amonestación del Señor: ¿Qué dice la Biblia acerca de la disciplina? (Hebreos 12:5-11) (Proverbios 3:11-12)

Quien no tiene disciplina, no puede disciplinar a otros, por lo tanto como padres estamos llamados a "enseñar" con el ejemplo. No puedo reclamar lo que no estoy dispuesto a cumplir. Por ej: Si como padres exigimos respeto, debemos respetar primero. ¿Se te ocurren otros ejemplos?

Nota: al momento de disciplinar o amonestar a nuestros hijos podemos mostrar enojo, pero cuidado nunca debemos perder el control permitiendo que la ira nos domine.

Vers. 5-8: El deber de los empleados:

Es importante ubicarnos en el siglo I donde la esclavitud estaba permitida, por eso la Biblia menciona siervos y amos, hoy lo traducimos como empleados y jefes.

Un empleado cristiano debe trabajar como si estuviera trabajando para el Señor, no sirviendo al ojo (trabajar solamente cuando nos ve el jefe) sino con una buena actitud, sin quejas.

Al trabajar de buena voluntad, para el Señor y no para los hombres, nos transformamos en siervos de Dios, aun en los deberes o trabajos seculares. (Colosenses 3:23) (Mateo 5:41) Y la razón especial para trabajar de esa manera es que la recompensa viene de Dios (vers.8).

Vers. 9: El deber de los jefes:

Y vosotros, amos, haced con ellos lo mismo, dejando las amenazas: los jefes deben ser honestos con sus empleados y no abusar de la necesidad del trabajador exigiendo más de lo que corresponde o demorando la paga. (Colosenses 4:1) (Levítico 19:13)

CONCLUSIÓN

El evangelio transforma nuestras relaciones interpersonales, haciendo de la obediencia, el respeto y la justicia principios fundamentales en la familia y el trabajo. El esposo ame a su mujer como a sí mismo; la esposa respete a su marido (Ef.5:33). Los hijos honren a sus padres, los padres enseñen con amor, los trabajadores sirvan con integridad y los líderes actúen con equidad. Reflejamos el carácter de Cristo en nuestra vida diaria y damos testimonio del poder transformador de Dios en todas nuestras relaciones.



ABIERTA LA INSCRIPCIÓN
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN MINISTERIAL
de la Iglesia Evangélica Misionera Argentina

Seguinos en las redes:

- ▶ [youtube.com/canalluz](https://www.youtube.com/canalluz)
- ▶ [facebook.com/canalLUZ](https://www.facebook.com/canalLUZ)
- ▶ [@iemaok](https://www.instagram.com/iemaok)
[@canalluzok](https://www.instagram.com/canalluzok)
- ▶ twitter.com/iemaok
iemargentina.org

Buscanos como Iglesia Evangélica Misionera Argentina en **YouVersion** e inicia el "ABC de la vida cristiana".

Horarios de reunión:

Templo Central: Viernes 12:30 hs. - Reunión de ayuno y oración
Bv. Oroño 2647 Sábados 19 hs.
Domingos: 10 y 19 hs.

Iglesia Evangélica Misionera Argentina

Bv. Oroño 2647 - Rosario - Argentina

Tel: 54 3414828253 - Cel: 54 9 341 6544466 - Mail: orenpormi@canalluz.org

Personería Jurídica N° 437 – Fichero de Culto N° 1760